

DE LA SEN. MARÍA DEL SOCORRO GARCÍA QUIROZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LA QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD A EMITIR UN PROGRAMA DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN PARA LA SALUD RENAL.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO A CARGO DE LA SENADORA MA. DEL SOCORRO GARCIA QUIROZ, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD A EMITIR UN PROGRAMA DE PROMOCION, PREVENCIÓN Y DE ATENCION PARA LA SALUD RENAL, DENTRO DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD.

La suscrita MARIA DEL SOCORRO GARCÍA QUIROZ Senadora de la República, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en la LXI Legislatura de la H. Cámara de Senadores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, me permito someter al Pleno de la Comisión Permanente la siguiente proposición con punto de acuerdo al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La problemática que actualmente enfrenta México con respecto a la Insuficiencia Renal Crónica (IRC), resulta preocupante. Según informa el Secretario de Salud José Ángel Córdova Villalobos, los costos que tiene la atención de una persona que requiere de diálisis peritoneal secundaria llegan a 200 mil pesos y en México existen alrededor de 130 mil pacientes con este padecimiento, cifras que no son claras debido a que no existe un registro nacional que reporte datos estadísticos respecto de este padecimiento en la población.

Son múltiples las causas de insuficiencia renal crónica; sin embargo, la diabetes es la más frecuente de ésta y constituye más del 40 por ciento de los casos nuevos. En segundo lugar se encuentra la nefroesclerosis hipertensiva y en tercer lugar se coloca la glomerulonefritis. Así mismo, enfermedades inflamatorias primarias del riñón y las infecciones renales o urinarias frecuentes pueden traer como consecuencia el desarrollo de insuficiencia renal, es decir, el deterioro de los riñones sin posibilidad de que se curen.

La insuficiencia renal crónica se ha venido acrecentando y representa un problema de salud pública a nivel mundial, siendo que el número de pacientes se ha venido incrementando a nivel mundial, cada vez es mayor la necesidad de recurrir a procedimientos de diálisis y trasplante renal.

En un primer momento, se tenía previsto por parte del Gobierno Federal cubrir a los pacientes con Insuficiencia Renal a las familias afiliadas al Seguro Popular, a través del Fondo de Gastos Catastróficos. Sin embargo dentro del catalogo que actualmente registra en el comentado fondo, no se tiene previsto.

Esto paradójicamente, y a pesar de que el presupuesto de salud se ha incrementado en tres años más de 50 por ciento, al pasar de 230 mil millones de pesos en 2006 a 350 mil millones de pesos en el presente año. Aunado a lo anterior, el Gobierno Federal ha dejado de ejercer cuantiosos recursos que le permitirían cumplir con los objetivos de diversos programas sociales.

El Programa del Seguro Popular y el de Cooperación Internacional en Salud, fueron los únicos que ejercieron el 100% del gasto asignado, siendo el primero el que tiene el presupuesto más alto de todos y que equivale al 80% del gasto programado y el 88% del ejercido en el primer trimestre del año, lo que nos salta a la vista es el destino de estos recursos, ya que a pesar de que anualmente se incrementa considerablemente su presupuesto, esta muy lejos de alcanzar y cumplir con los compromisos que el gobierno federal estableció con la población en materia de salud, y que han sido anunciados en diversos medios de comunicación, cuando en realidad la infraestructura en los diversos sistemas de salud a nivel nacional, sigue prestándose en condiciones precarias.

Es así, que la prevención, la promoción y atención de la salud renal debiera de ser un pilar en el cuidado de la población en general, y no debe de ser utilizado como un discurso por parte del Gobierno Federal que mediaticamente les reporte resultados, por lo que resulta importante establecer un Programa Preventivo, de promoción y de Atención a la Salud Renal, para evitar que la población sufra este tipo de padecimientos.

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaria de Salud a establecer con carácter prioritario, un Programa de Promoción, Prevención y Atención para la Salud Renal dentro del Sistema Nacional de Salud.

A t e n t a m e n t e,

SEN. MARIA DEL SOCORRO GARCIA QUIROZ